



FUNDACIÓN CEQUA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL CUATERNARIO FUEGO-PATAGONIA Y ANTÁRTICA



Programa
Regional
UN PROGRAMA CONICYT



BASES TÉCNICAS DE REFERENCIA

Llamado a concurso:

**INVESTIGADOR
GEOGRAFÍA/GLACIOLOGÍA/HIDROLOGÍA**

**FUNDACIÓN CEQUA
LÍNEA PALEOECOLOGÍA Y GLACIOLOGÍA**

Punta Arenas, Septiembre 2009.

I.- Introducción

A principios del año 2002, el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, en conjunto con la Universidad de Magallanes, el Instituto de Fomento Pesquero y el Instituto Antártico Chileno, se unieron en torno a una iniciativa que se consolidó cuando la Comisión Nacional Científica y Tecnológica (CONICYT) aprobó la creación del "Centro de Estudios del Cuaternario de Fuego-Patagonia y Antártica- CEQUA" - Fundación CEQUA, bajo el techo del Programa Regional de CONICYT.

En su formación influyó fuertemente el dar una señal en términos del valor geopolítico que la región de Magallanes representa por su posición geográfica cercana a la Antártica y el gran potencial de sus extensos territorios que configuran un "laboratorio natural" de características únicas para el estudio de cambios ambientales pasados y presentes y su efecto sobre los ecosistemas.

El Centro de Estudios del Cuaternario es un centro de investigación científica multidisciplinario, enfocado a estudios de la evolución cuaternaria del medio ambiente natural en el extremo sur de Sudamérica y en la Antártica, particularmente el establecimiento de las grandes masas de hielo, su retiro y posterior colonización biótica y humana. Su objetivo general es conseguir una visión más integrada de los cambios ambientales de la región de Fuego-Patagonia y Antártica.

La Fundación CEQUA tiene por objetivo fortalecer en Magallanes disciplinas relativas al medio ambiente cuaternario (presente, pasado y futuro), formando una masa crítica de investigadores jóvenes en Punta Arenas, capaces de realizar investigaciones originales sobre el tema en un área de características únicas en el mundo, como son los ambientes de Fuego, Patagonia y Antártica; un laboratorio natural considerado clave para entender los procesos de glaciación y retroceso de los hielos ocurridos desde 2 millones de años hasta el presente.

Además, la Fundación CEQUA tiene como misión contribuir al conocimiento científico de la ciudadanía, fortalecer la identidad cultural de la Región, y formar parte de la conciencia colectiva de la población regional.

Para la investigación científica de los temas de interés para la Fundación se establecieron tres líneas temáticas:

- Ecología de Ecosistemas Marinos
- Paleoecología y Glaciología
- Poblamiento Humano

La Fundación CEQUA es una persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro que busca fortalecer el desarrollo de la ciencia en la Región de Magallanes y fortalecer sus lazos con la comunidad y el sector productivo de la Región.

II.- Cargo Llamado a Concurso

Descripción y Objetivo del Cargo

Dentro del marco del proyecto "Capital Humano" (2008-2012), financiado a través de fondos provenientes de Conicyt y el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, la Fundación CEQUA requiere contratar un **Investigador** para la Línea Paleoecología y Glaciología.

Formación profesional requerida para el cargo: Geógrafo, Geólogo, Ingeniero Civil Geógrafo, Geomorfólogo, Glaciólogo, Hidrogeólogo, Hidrólogo o profesión afín.

Su labor incluirá las siguientes actividades, entre otras:

- Contribuir al cumplimiento del objetivo general de la línea de Paleoecología y Glaciología: Reconstruir los cambios climáticos de los últimos 25 mil años a partir de sus efectos en la criósfera, los ambientes terrestres y acuáticos de Fuego Patagonia y Antártica, de modo de predecir los impactos que el actual escenario de cambio climático global tendrá en los ecosistemas de la región.
- Contribuir a la determinación a escala local y regional las respuestas de las masas de hielo en Fuego Patagonia y Antártica a las variaciones climáticas de las últimas décadas, usando métodos de observación en terreno y sensores remotos.
- Generar bases de datos espaciales que permitan representar la información paleo ambiental y representar/modelar procesos dinámicos estudiados.

- Análisis de imágenes satelitales y administración de Sistema de Información Territorial sobre plataforma SIG.
- Integrar los resultados de todos los objetivos específicos anteriores en la edición de material de difusión (libro de gran formato, DVD, sitio Web).
- Colaboración con las líneas de Ecología de Ecosistemas Marinos y Poblamiento Humano en proyectos referidos al desarrollo territorial y de diversificación de la oferta turística. Zonas de interés para esta colaboración son, entre otras, la Isla Navarino, el AMCP Francisco Coloane, Campos de Hielo Sur y los Parques Nacionales y Áreas Silvestres Protegidas de la Región administradas por CONAF.

Requisitos del Cargo

- Geógrafo, ingeniero civil geógrafo, geólogo, geomorfólogo o glaciólogo, hidrogeólogo, hidrólogo o carrera afín.
- Sólida formación teórico-experimental en su respectiva disciplina / especialidad.
- Poseer experiencia de investigación demostrable. El postulante debe ser autor o coautor de publicaciones ISI publicadas o en prensa en los últimos 5 años, de preferencia en la temática de estudio del CEQUA. Además de ser autor o co-autor de presentaciones a Congresos en los últimos 5 años, de preferencia en la temática de estudio del CEQUA.
- Experiencia en montaña.
- Salud compatible y disponibilidad para trabajo en terreno.
- Dominio de inglés a nivel técnico.
- Deseable haber realizado postgrado o pasantías de investigación.
- Deseable manejo de modelos conceptuales y matemáticos.

Principales Responsabilidades

- Generar bases de datos espaciales que permitan representar la información paleo-ambiental y representar / modelar procesos dinámicos estudiados.
- Generar cartografías temáticas digitales.
- Atraer recursos externos desde fuentes de financiamiento de investigación.
- Adjudicación, ejecución y colaboración en proyectos científicos en fondos concursables regionales, nacionales y/o internacionales, con un compromiso mínimo de adjudicación de uno al cabo de 3 años.
- Contribución a publicaciones y trabajos científicos, con un compromiso mínimo de 1 publicación ISI al año y 1 publicación en otro medio o presentación a congreso.
- Proporcionar liderazgo en el desarrollo de redes de investigación nacional e internacional.
- Participación en actividades de difusión.
- Contribución a la transferencia de conocimientos para aplicaciones y usos en la región, por ejemplo asesoría científica-técnica y/o especializada, mejoramiento de oferta turística, entre otros.

Principales Habilidades

- Tener iniciativa y creatividad en la investigación científica de la disciplina y experiencia en el trabajo práctico de laboratorio.
- Capacidad de liderazgo, trabajo en equipos multidisciplinarios, flexibilidad y habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas a todo nivel.
- Tener capacidad para formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación y desarrollo del tipo FONDECYT, FONDEF, FIA, CORFO, Internacionales, etc.
- Alta capacidad de reconocimiento y respuesta a las oportunidades en el ámbito científico y tecnológico.
- Competencias personales de iniciativa e innovación.

Lugar de Desempeño

Sede del cargo y residencia en la ciudad de Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Jornada

Cargo de jornada completa.

Disponibilidad

Se requiere disponibilidad inmediata.

III.- Postulación

Publicación

El **día 27 de septiembre de 2009**, en el diario **El Mercurio**, en la página web del Programa Regional de CONICYT (<http://www.programaregional.cl>) y en la página web de la Fundación CEQUA (<http://www.cequa.cl>).

Aclaraciones y consultas

Las aclaraciones y consultas se podrán hacer a la siguiente dirección de correo electrónico: concurso@cequa.cl, o por teléfono al (61) 217315, entre los días **28 de septiembre y 9 de octubre de 2009**.

Postulaciones

Los postulantes deberán enviar a la dirección de correo electrónico concurso@cequa.cl lo siguiente:

- Curriculum Vitae actualizado (*in extenso*).
- Certificados de Título, grados y postítulos.
- Lista de Publicaciones.
- Carta de intenciones, indicando los vínculos que tiene con instituciones de investigación.
- Carta de presentación que señale idoneidad para el cargo y disponibilidad.
- Pretensiones de renta.

Plazos

El plazo máximo para la recepción de postulaciones es el **23 de octubre de 2009**.

De la Evaluación

Apertura

El día 26 de octubre de 2009, el Director Ejecutivo de la Fundación CEQUA levantará un acta que dé cuenta de las postulaciones recibidas.

Preselección y Selección

Se constituirá una *Comisión de Preselección y Selección*, constituida por el comité científico del CEQUA, más un integrante de CONICYT. La Comisión de Preselección y Selección revisará las postulaciones de los candidatos, pudiendo solicitar a los postulantes aclaraciones en el caso de ser necesario. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes de la evaluación.

Dicha comisión analizará y evaluará las postulaciones recibidas y se responsabilizará por la evaluación de las habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de 3 candidatos para cada cargo. Se emitirá un Reporte Ejecutivo, destacando las fortalezas y

debilidades de los candidatos preseleccionados, y se adicionará un párrafo donde se dará cuenta de las prioridades, preferencias y recomendaciones. Para lo anterior, la comisión tendrá un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la fecha de elaboración del acta de apertura.

La Comisión de Selección podrá entrevistar a los candidatos preseleccionados si así lo considera necesario. Las entrevistas personales serán realizado por el Director del Centro y el Coordinador de la línea de investigación correspondiente y opcionalmente un representante de CONICYT. Podrán realizarse de manera personal o por teléfono, ponderando las evaluaciones y seleccionando al candidato definitivo para cada cargo.

Comunicación de Resultados:

El Director Ejecutivo del CEQUA informará formalmente a los candidatos seleccionados, por carta o vía e-mail, de la decisión final y adjudicación, para que procedan a su contratación. Dicha decisión estará respaldada por el Acta de Sesión Extraordinaria de Evaluación de la Comisión de Selección, en la que constarán además los nombres de los candidatos que quedaron en segundo y tercer lugar de ambos concursos.

Desistimiento:

En caso que el candidato elegido se desista de su postulación, se procederá a llamar a aquel evaluado en el lugar inmediatamente inferior.

Contrato

El Centro será encargado de la formalización del contrato en la modalidad a honorarios al candidato seleccionado, de acuerdo a la naturaleza jurídica que la faculta para estos efectos y contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

Los candidatos favorecidos tendrán un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el candidato favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura.